

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
[N/A]		08	001	60	01067	2022	00054
No. Expendiente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo



ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 13/09/2022 Hora: 14:00

Departamento: Atlántico

Municipio: BARRANQUILLA

I. TIPO DE NOTICIA DENUNCIA

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]

¿Cuál? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]

II. DELITO

HURTO ART. 239 C.P. MAYOR CUANTIA

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Articulos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 05/09/2022 Hora: 17.00

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 05/09/2022 Hora: 17.00

Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

Lugar de comisión de los hechos

Departamento: Atlántico Municipio: BARRANQUILLA
Zona Localidad: LOCALIDAD RIOMAR Barrio: LAS FLORES
Dirección: 08001 CARRERA 51B CON CALLE 100, VILLA SANTOS, RIOMAR, BARRANQUILLA, ATLÁNTICO Sitio Especifico:

¿Uso de Armas? NO ¿Cuál? [N/A]
¿Uso de Sustancias Tóxicas? NO

Relato de los hechos

Yo Mirna García Piña, abogada de profesión y actuando a nombre de SUPREN & ANTAUEN S.A.S identificada con NIT. :901.122.799-8, relato los siguientes hechos, El día 5 de septiembre del año en curso, se encontraba el señor Boris Andrés Borrego Jiménez quien se desempeña como Ingeniero Consultor de SUPREN & ANTAUEN S.A.S, quien se encontraba realizando un estudio de ruta con la cámara IMAJBOX T SISTEMA DE POSICIONAMIENTO 3D CON IMAGENES IMAJBOX T IMAJING. Seriales.: 60090. Alrededor de las 17:00 pm cuando finalizaron las labores de medición, se dirigió a su casa, pero antes de llegar pasó un momento a la Olímpica de la carrera 51 B con calle 100 esquina que está en la ruta hacia su casa.

Accedió al parqueadero interno que solo tiene una puerta de entrada y salida, parqueó en el fondo del parqueadero y al momento de bajar le entro una llamada, se quedó un rato atendiendo la llamada.

Una vez atendió la llamada se bajó de la camioneta TOYOTA BLANCO de placas FRT 029, se aseguró de cerrar el carro con el dispositivo de la llave, ingresó al súper mercado y realizó unas compras.

Tardó en regresar aproximadamente 40 minutos, regresó a la camioneta y guardó las compras en el maletero del carro, al llegar a su casa se dispuso a sacar sus pertenencias y es cuando nota que no estaba su maletín, que es un morral color negro de marca SAMSONITE el cual contenía un computador portátil marca HP color plata, avaluado en Cinco Millones Quinientos Mil (5.500.000) pesos, dos cargadores de celular iPhone más tres cables y el cargador del computador universal con todas las salidas avaluados en Quinientos mil (500.000) pesos, así como tampoco el bolso con la cámara IMAJBOX T SISTEMA DE POSICIONAMIENTO 3D CON IMAGENES IMAJBOX T IMAJING., Cámara que pertenece a esta empresa cámara que tiene un avalúo de Doscientos cincuenta millones de pesos (250.000.000) . La cámara se encontraba en su bolso, volvió al carro, condujo de regreso a la Olímpica, pidió que le permitieran revisar las cámaras de seguridad del parqueadero ya que había sufrido el robo

o hurto de sus pertenencias dentro del establecimiento para dar aviso a las autoridades, pero solo le permitieron hacer un PQR y le confirmaron que luego de unos días le darían más información. PREGUNTA: ¿tiene algo más que agregar, corregir o enmendar a la presente diligencia? CONTESTÓ: El señor Boris Andrés Borrego es Ingeniero Asesor

en Logística y Transporte, desempeña funciones de Consultoría en Ingeniería de Transporte dirigida hacia Proyectos específicos de Estudios de Ruta y Seguridad vial desarrollados para nuestros clientes del sector de Transporte de Cargas Extra-pesadas y/o Extra dimensionadas. Dada su profunda experiencia en el manejo de transporte de cargas especiales por carretera y sus conocimientos específicos en el uso de equipos de transporte especializados, SUPREN & ANTAUEN lo integra en las labores de campo para la toma de datos en carretera tanto con nuestro equipo de Ingenieros civiles ejecutores de los estudios, como con el manejo de tecnologías de punta, para el caso en específico, la cámara Fotogramétrica Sistema IMAJBOX, SISTEMA DE POSICIONAMIENTO 3D CON IMAGENES IMAJBOX T IMAJING. Con esta cámara, podemos recopilar datos cartográficos de la vía a estudiar en tiempo real al ser una tecnología de levantamiento portátil de alta velocidad con imágenes en alta resolución totalmente autónoma. El éxito del procesamiento de todos estos datos en la plataforma virtual del software de la cámara, depende en gran medida de la sincronización de todos los protagonistas del estudio: la infraestructura de la vía, y la inclusión simulada del equipo de transporte ideal para llevar la carga especial (extra-dimensionada) para así lograr medir, construir y actualizar con la debida exactitud los levantamientos de infraestructuras de transporte vial. En resumen, el Ingeniero Borrego, nos ayuda a enlazar movimiento logístico de estos equipos de transporte con toda la información de ingeniería de vías que tomamos con el equipo. Esta es la labor que para la semana del pasado 5 de septiembre, venía desempeñando como actividad de campo asignada a Proyecto-Estudio de nuestro cliente GRUAS PEREIRA SAS, es importante resaltar que esta cámara no es de uso comercial, ni tampoco se podría utilizar o es de fácil venta en cualquier mercado por ser un equipo especializado.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre:	MIRNA	Segundo Nombre:	ALEXIS
Primer Apellido:	GARCIA	Segundo Apellido:	PIÑA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	3547113
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		

Edad:	59	Género:	FEMENINO
Fecha Nacimiento:	31/10/1962		
País Nacimiento:	Colombia	Depto Nacimiento:	MAGDALENA
Municipio Nacimiento:	SANTA MARTA		
Profesion:	DERECHO	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]
País Residencia:	Colombia	Depto Residencia:	Atlántico
Municipio Residencia:	BARRANQUILLA	Barrio:	EL POBLADO
Dirección Notificación:	08001 CALLE 85 49C 56, EL POBLADO, RIOMAR, BARRANQUILLA, ATLÁNTICO	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	3017896965	Correo Electrónico:	abogadomirna@gmail.com
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Estimación de los daños y perjuicios ⁰
(en delitos contra el patrimonio)

Relacion con los Indiciados:
[DESCONOCIDO]

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

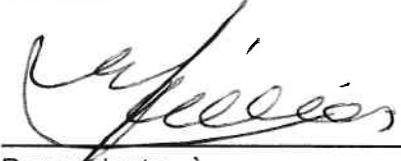
En Averiguación? SI

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

Firmas



Denunciante



Autoridad Receptora

Autoridad a la que se remite la denuncia: 28396-FISCALIA 09 S

Entidad: 278-FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Especialidad: 800141008-UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS -

Codigo Fiscal: 28396-FISCALIA 09 S

Nombre y Apellido del Fiscal: MYRIAM SILVA JIMENEZ

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
[N/A]		N° CASO					
No. Expediente CAD		08	001	60	01067	2022	00054
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
		ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-					
Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa							

Fecha: 13/09/2022 Hora: 14:00

Departamento: Atlántico

Municipio: BARRANQUILLA

I. TIPO DE NOTICIA DENUNCIA

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]

¿Cuál? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]

II. DELITO

HURTO ART. 239 C.P. MAYOR CUANTIA

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 05/09/2022 Hora: 17.00

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 05/09/2022 Hora: 17.00

Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

o hurto de sus pertenencias dentro del establecimiento para dar aviso a las autoridades, pero solo le permitieron hacer un PQR y le confirmaron que luego de unos días le darían más información. PREGUNTA: ¿tiene algo más que agregar, corregir o enmendar a la presente diligencia? CONTESTÓ: El señor Boris Andrés Borrego es Ingeniero Asesor

en Logística y Transporte, desempeña funciones de Consultoría en Ingeniería de Transporte dirigida hacia Proyectos específicos de Estudios de Ruta y Seguridad vial desarrollados para nuestros clientes del sector de Transporte de Cargas Extra-pesadas y/o Extra dimensionadas. Dada su profunda experiencia en el manejo de transporte de cargas especiales por carretera y sus conocimientos específicos en el uso de equipos de transporte especializados, SUPREN & ANTAUEN lo integra en las labores de campo para la toma de datos en carretera tanto con nuestro equipo de Ingenieros civiles ejecutores de los estudios, como con el manejo de tecnologías de punta, para el caso en específico, la cámara Fotogramétrica Sistema IMAJBOX, SISTEMA DE POSICIONAMIENTO 3D CON IMAGENES IMAJBOX T IMAJING. Con esta cámara, podemos recopilar datos cartográficos de la vía a estudiar en tiempo real al ser una tecnología de levantamiento portátil de alta velocidad con imágenes en alta resolución totalmente autónoma. El éxito del procesamiento de todos estos datos en la plataforma virtual del software de la cámara, depende en gran medida de la sincronización de todos los protagonistas del estudio: la infraestructura de la vía, y la inclusión simulada del equipo de transporte ideal para llevar la carga especial (extra-dimensionada) para así lograr medir, construir y actualizar con la debida exactitud los levantamientos de infraestructuras de transporte vial. En resumen, el Ingeniero Borrego, nos ayuda a enlazar movimiento logístico de estos equipos de transporte con toda la información de ingeniería de vías que tomamos con el equipo. Esta es la labor que para la semana del pasado 5 de septiembre, venía desempeñando como actividad de campo asignada a Proyecto-Estudio de nuestro cliente GRUAS PEREIRA SAS, es importante resaltar que esta cámara no es de uso comercial, ni tampoco se podría utilizar o es de fácil venta en cualquier mercado por ser un equipo especializado.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre:	MIRNA	Segundo Nombre:	ALEXIS
Primer Apellido:	GARCIA	Segundo Apellido:	PIÑA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	3547113
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		

Edad: 59 Género: FEMENINO
Fecha Nacimiento: 31/10/1962
País Nacimiento: Colombia Depto Nacimiento: MAGDALENA
Municipio Nacimiento: SANTA MARTA
Profesion: DERECHO Oficio: [DESCONOCIDO]
Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]
País Residencia: Colombia Depto Residencia: Atlántico
Municipio Residencia: BARRANQUILLA Barrio: EL POBLADO
Dirección Notificación: 08001 CALLE 85 49C 56, EL POBLADO, RIOMAR, BARRANQUILLA, ATLÁNTICO Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil: 3017896965 Correo Electrónico: abogadomirna@gmail.com
País Oficina: [DESCONOCIDO] Depto Oficina: [DESCONOCIDO]
Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]
Estimación de los daños y perjuicios 0
(en delitos contra el patrimonio)
Relacion con los Indiciados:
[DESCONOCIDO]

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

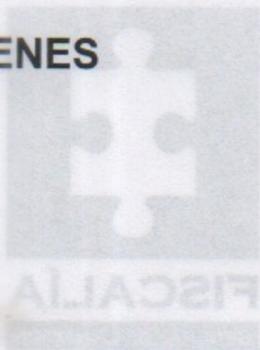
VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? SI

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS



Firmas

[Handwritten signature]

Denunciante

[Handwritten signature]

Autoridad Receptora

Autoridad a la que se remite la denuncia: 28396-FISCALIA 09 S

Entidad: 278-FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Especialidad: 800141008-UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS -

Codigo Fiscal: 28396-FISCALIA 09 S

Nombre y Apellido del Fiscal: MYRIAM SILVA JIMENEZ